

ACTA DE TERMINACIÓN  
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNTIA-009 DE 2019

**OBJETO:** “REALIZAR EL SUMINISTRO DOTACION E INSTALACION DE MOBILIARIO INTERNO DEL CENTRO DE CONVENCIONES, EVENTOS Y FERIAS DE BARRANCABERMEJA”

FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que FONTUR, el día diez (10) de abril de 2019, publicó en su página web y en el SECOP, la Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNTIA-009 de 2019 cuyo presupuesto se estimó en la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS CATORCE M/CTE (\$592.613.414), INCLUIDO IVA.

SEGUNDO. Que el día quince (15) de abril de 2019, la Gerencia de Infraestructura mediante memorando GI-14762-2019, radicó en la Dirección Jurídica de FONTUR, la solicitud de cierre del proceso de contratación debido a que se requiere realizar unos ajustes a las especificaciones técnicas por parte de EXPOEVENTOS, por lo tanto FONTUR procederá con la terminación de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNTIA-009 de 2019, de conformidad con lo dispuesto en los términos de que trata el numeral “4.8. Facultades de FONTUR”, el cual establece:

*En el evento en que surjan circunstancias administrativas o presupuestales que modifiquen la necesidad de la contratación, hagan inconveniente, innecesaria o impidan la contratación objeto de esta Invitación, FONTUR se reserva el derecho de dar por terminado, suspender o aclarar el proceso de selección en el estado en que se encuentre incluso habiendo sido seleccionado, sin que ello traiga como consecuencia el pago de indemnizaciones a favor de los oferentes, condición que aceptan los proponentes con la sola presentación de la propuesta. En consecuencia, los proponentes renuncian expresamente a presentar en contra de FONTUR cualquier acción, reclamación o demanda en virtud a lo dispuesto anteriormente.*

*Por lo tanto el presente documento y todos aquellos que se produzcan en desarrollo del proceso de selección adelantado por FONTUR, no generan obligación de contratar con quienes presenten oferta o con el proponente seleccionado, cuando se presenten circunstancias que impidan, a juicio de FONTUR, la suscripción y/o la adecuada ejecución del contrato o del proyecto aprobado por el Comité Directivo del fondo, sin que ello traiga como consecuencia el pago de indemnizaciones a favor de los proponentes participantes o el proponente seleccionado, condición que se acepta con la sola presentación de la propuesta. En consecuencia, los proponentes renuncian expresamente a presentar en contra de FONTUR cualquier acción, reclamación o demanda en virtud a lo dispuesto anteriormente.*

*Estos actos se comunicarán a través de la página web de FONTUR, [www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co) y el SECOP ([www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co). PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO), con lo cual se entenderán notificados todos los interesados en la presente Invitación.*

ACTA DE TERMINACIÓN  
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNTIA-009 DE 2019

**OBJETO:** “REALIZAR EL SUMINISTRO DOTACION E INSTALACION DE MOBILIARIO INTERNO DEL CENTRO DE CONVENCIONES, EVENTOS Y FERIAS DE BARRANCABERMEJA”

TERCERO. Que el día 15 de abril de 2019, se presentaron observaciones a los términos de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNTIA-009 de 2019, las cuales fueron resueltas por la Gerencia de Infraestructura de FONTUR.

Que como consecuencia de lo anteriormente expuesto, FONTUR,

RESUELVE

PRIMERO. Terminar la invitación Abierta FNITA-009-2019, cuyo presupuesto es hasta por la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS CATORCE M/CTE (\$592.613.414), INCLUIDO IVA.

SEGUNDO. Publicar en la página web del SECOP y en la página web del Fondo el presente documento.

Dado en Bogotá D.C. el día dieciséis (16) de Abril de 2019.

Original Firmado  
ADRIANA CASTRILLON BEDOYA  
Representante Legal Fiducoldex S.A.  
Vocera P.A. FONTUR

Proyectó: Diego Velásquez – Profesional Jurídico  
Revisó: Andrea Morales. – Directora Jurídica (E)  
Aprobó: Andrea Morales.- Directora Jurídica (E)